

Guatemala, 30 de Noviembre de 2020

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020, emitido por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número AC-174-2020 de prestación de *servicios técnicos*, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo

que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-174-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de Noviembre de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

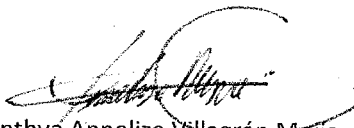
- **Apoyo técnico en el desarrollo de contenido y animación digital:**
 - Diseño y edición de video informativo animado sobre el pago de arancel para la página web Grandes usuarios de la Dirección General de Energía.
- **Apoyo técnico en el diseño gráfico de productos comunicacionales con enfoque didáctico e informativo:**
 - Diseño de trivias digitales sobre elementos que consumen más energía eléctrica, combustible o gas propano adaptado a las redes sociales de Facebook, Instagram y Twitter.
 - Diseño de posts para redes sociales de Facebook, Instagram y Twitter sobre la prevención de Covid-19 (4 para Facebook e Instagram y 4 para Twitter).
 - Diseño de posts para redes sociales de Facebook, Instagram y Twitter sobre recomendaciones ante vientos fuertes.
 - Diseño de artes digitales de fondos de pantalla para computadoras, sobre las disposiciones por Covid-19 para personal del Ministerio de Energía y Minas.
- **Apoyo técnico en la realización de materiales de comunicación visual, web y multimedia con diferentes objetivos, formatos y medios, que acompañen el proceso de información y formación de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social del Ministerio Energía y Minas:**
 - Diseño de iconos para página web del Ministerio de Energía y Minas, adaptados a la sección de la Dirección General de Hidrocarburos.
 - Diseño de propuesta para correcciones de diseño en la página web Grandes Usuarios de la Dirección General de Energía y arte digital de tabla de precios.
 - Diseño de posts para las redes sociales de Facebook, Instagram y Twitter sobre el Día Mundial del Ahorro de Energía.
 - Diseño de posts para las redes sociales de Facebook, Instagram y Twitter sobre la entrega de barriletes por parte de mujeres emprendedoras de Chimaltenango.
 - Diseño de posts para redes sociales de Facebook, Instagram y Twitter sobre comida tradicional guatemalteca en día de todos los santos.
 - Diseño de iconos para página web del Ministerio de Energía y Minas, para la Dirección General de Hidrocarburos (laboratorios técnicos, laboratorios de aplicaciones nucleares, laboratorio de hidrocarburos, laboratorio de minerales, formularios y precios).

- **Apoyo técnico en el diseño y diagramación de libros, revistas, folletos, afiches, tapas de libros, revistas, discos compactos, videos y avisos publicitarios:**
 - Diseño y maquetación de Guía Agexport para la Dirección General de Minería de 11 páginas en formato digital.
 - Diseño y maquetación de 3 propuestas para Registro de datos personales de participantes en reuniones internas y externas del Ministerio de Energía y Minas.
 - Apoyo en el diseño de nombres de representantes para colocar en acrílicos en la Presentación de resultados de la primera fase del proyecto Movilidad Verde y asistencia en el ingreso del mismo.
 - Diseño y maquetación de infografía para EITI Guatemala sobre Propuesta hoja de ruta EITI Guatemala, período octubre 2020 a octubre 2021 ante la contingencia generada por la pandemia Covid-19.
 - Edición de fotografías para uso en redes sociales sobre el Plan centinela.
 - Rediseño vectorial de logotipos para la Dirección General de Hidrocarburos en 6 versiones entregados en formato png para su adecuada implementación.

- **Apoyo técnico en el cuidado de la coherencia comunicacional en los distintos productos:**
 - Verificación de datos para el Registro de personas participantes en actividades del Ministerio de Energía y Minas.
 - Diseño de mensaje de solidaridad para redes sociales a integrante de la Comisión Nacional EITI Guatemala del sector de sociedad civil en representación de Convergencia Alta Verapaz.

- **Otras actividades que le asignen las autoridades:**
 - Esquelas para publicación en redes sociales.
 - Toma de fotografías a personal del Ministerio de Energía y Minas para impresión de gafetes.
 - Reunión con autoridades en la Dirección General de Energía en apoyo para la verificación de diseño en la página web de Grandes Usuarios.
 - Apoyo en toma de fotografías para el Plan mujeres emprendedoras de Chimaltenango en la Dirección General de Energía.
 - Apoyo en reunión con productora de audiovisuales Acoustic Comunicación para el desarrollo de piezas de animación educativa para el Ministerio de Energía y Minas.

Atentamente,


 Cinthya Annelize Villagrán-Mejía
 DPI No. 2279 82967 0101


 Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
 Directora General Administrativa
 Ministerio de Energía y Minas

